

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputado por Asturias, Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Diputada por Huelva, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputado por Salamanca, D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Diputado por Albacete, Dña. Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Diputada por Ávila, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Diputado por Ciudad Real, Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Diputada por Segovia, Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Diputada por Baleares, Dña. Beatriz Jiménez Linuesa, Diputada por Cuenca, Dña. M^a Sandra MONEO DíEZ, Diputada por Burgos, D. Agustín PARRA GALLEGO, Diputado por Barcelona, Dña. Violante TOMAS OLIVARES, Diputada por Murcia, y M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Centro de Investigaciones Sociológicas hizo públicos el pasado 5 de septiembre de 2024 los resultados de su 'Índice de confianza del consumidor' correspondientes al mes de julio de 2024.

En lo que al denominado 'índice de situación actual' se refiere, el indicador alcanza los 86,6, es decir, 15,4 puntos menos que en junio de 2018, cuando Pedro Sánchez accedió a la presidencia del Gobierno.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho

de que en el 'Índice de confianza del consumidor' correspondiente al mes de julio de 2024 -que el Centro de Investigaciones Sociológicas hizo público el pasado 5 de septiembre de 2024-, el 'índice de situación actual' es 15,4 puntos menor que el registrado en junio de 2018, es decir, cuando Pedro Sánchez accedió a la presidencia del Gobierno?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 18 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL